

HERALDO DE PUNTARENAS

NO ATENTAMOS CONTRA LA HONRA DE NADIE

Semanario para servir los intereses del país en general, y de Puntarenas en particular.

PUNTARENAS, C. R. — EDITADO Y DIRIGIDO POR EMILIANO ODO MADRIGAL — EDICION 8 PAGINAS

Número suelto ₡ 0.50

Nº 19 — Viernes 16 de Octubre de 1959

Suscripción Mensual ₡ 2.00

Municipalidad

DESIGNO COMISION PORTUARIA

Marcha atrás

EN EL DESPIDO DE MAS TRABAJADORES MUNICIPALES

Sabemos que a varios empleados se les había cursado nota de preaviso por parte de la Municipalidad pero que a última hora se acordó dejar sin efecto esa disposición. — No sabemos que actitud tomarán los empleados que habían recibido esa orden. Tal parece que los señores Múncipes, aunque un poco tarde comienzan a darse cuenta de las consecuencias, nada agradables por cierto, que les ha dejado el tan comentado plan de reforma García

Bien saben nuestros lectores que a un llamado plan de reforma que les propuso el señor Pedro J. García, habían venido despidiendo a empleados de varias categorías y de diferentes dependencias. — Pasa a la Pág. CUATRO

No hay peligro

De poliomielitis en nuestra provincia

En días pasados se comunicó a la Gobernación de la Provincia que en Aranjuez se habían declarado varios casos de poliomielitis. — El médico oficial Dr. Pedro Alvarez, viajó en compañía del Secretario de la Gobernación señor Danilo Mórux a Aranjuez y constató que los casos denunciados como de poliomielitis no existían. — Todo fue, según se desprende del informe del médico oficial, una alarma injustificada

En el curso de la semana pasada llegó un informe a nuestra ciudad procedente de Aranjuez en el que se daba cuenta a la Gobernación de la Provincia que en ese lugar se habían declarado varios casos de la terrible enfermedad poliomielitis, que había — Pasa a la Pág. CINCO

En desacuerdo

Agente Fiscal con Editorial de nuestro periódico

Revocado nombramiento

DEL ANTERIOR JEFE DE INSPECTORES SANITARIOS Y SUPERVISOR DE ZONA

En su lugar llegó a hacerse cargo de esas funciones el viejo y buen amigo de todos los porteños señor Camilo Esquivel Robles. — La separación del señor Masís ha despertado los más vivos comentarios y se especula sobre los motivos posibles de su separación. La llegada del señor Esquivel Robles ha sido recibida con marcada simpatía por toda la ciudadanía

En la edición pasada dimos cuenta que había llegado a nuestra ciudad el señor Gonzalo Masís, quien venía a hacerse cargo de las delicadas funciones de Jefe de Inspectores Sanitarios y Supervisor de Zona. — Pasa a la Pág. DOS

Se recomendó

Creación de Agencia Segunda de Policía en nuestra ciudad

En días pasados habíamos informado que en vista del mucho trabajo que tiene la Agencia de Policía de nuestra ciudad se había solicitado a la Corte Suprema de Justicia la creación de una Agencia Segunda de Policía

En ediciones anteriores dimos la información de que los profesionales en Derecho de nuestra ciudad, así como las autoridades judiciales habían dirigido un atento memorial a la Corte Suprema de Justicia, solicitando en vista del mucho trabajo que — Pasa a la Pág. TRES

Que se rebaje a

DIEZ COLONES EL PASAJE DE EXCURSION A NUESTRA CIUDAD

Lanchas patrulleras

Vendrán para el uso de las autoridades el próximo mes

En fuentes extraoficiales nos enteramos que para la vigilancia de nuestras aguas territoriales y para controlar la piratería serán usadas cuatro lanchas patrulleras. — Al respecto sabemos que las autoridades que laboran en esas lanchas serán objeto de un entrenamiento especial que estará a cargo del Mayor Bravo

Para hoy estamos en capacidad de llevar a nuestros lectores la información de que en el próximo mes llegarán a nuestra ciudad cuatro modernas lanchas patrulleras que serán usadas para la vigilancia de nuestras aguas territoriales y evitar así la piratería. — Pasa a la Pág. SEIS

Por moción del Regidor Lorgio Alvarez Villegas la Municipalidad acordó designar la comisión portuaria con las siguientes personas: Ingeniero Gonzalo Lizano Ramírez, señor Rafael París Steffens, José Joaquín Bermúdez Molina y don Eduardo Valverde. — La designación de esa comisión venía siendo una sentida necesidad

Venía siendo una muy sentida necesidad en nuestro medio la designación de una Comisión Portuaria que se dedique de lleno al estudio de los muchos problemas que se presentan en la — Pasa a la Pág. SEIS

Se iniciaron

TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO BALNEARIO

Esos trabajos se iniciaron el jueves de la semana pasada. — El Sr. Gobernador, el Presidente Municipal y el señor Ingeniero Municipal, don Gonzalo Lizano, se encontraban presentes a la hora de iniciarse tan importantes labores. — Espérase que ese balneario pueda estar prestando servicios para la próxima temporada de verano

Por fin se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo balneario en nuestra ciudad y que dicho sea de paso tanto se venía sintiendo su necesidad. Al — Pasa a la Pág. TRES

“Por las erradas consideraciones que en menoscabo de la integridad de quienes tienen a su cargo la sagrada función de Administrar la Justicia, expone Ud. hoy en dicho Editorial, me obligan a aclararle todos los conceptos erróneos en los que incurriera al atacar al señor Alcalde Primero de esta provincia, y en los cuales cayó muy posiblemente debido a su absoluta ignorancia del Derecho y seguramente al poco tiempo que sus actividades en la ciudad capital le permiten permanecer en Puntarenas.

Usted fácilmente comprenderá que quienes hemos transitado durante seis largos años por la Escuela de Derecho, empapándonos de las disciplinas que usted parece desconocer a fondo, hemos de sentirnos heridos en nuestra sensibilidad de juristas, cuando por ignorancia de las leyes se quiere desprestigiar no solo nuestro ordenamiento jurídico, sino también la investidura de nuestros jueces. Tal dice en carta que dirigió a nuestro Director, el señor Agente Fiscal de la Provincia, don Víctor Rafael Herrera Madriz.

Suscrita por el señor Victor Emiliano Odio Madrigal, Director del HERALDO DE PUNTARENAS. Presente. Estimado señor: — Pasa a la Pág. SEIS

recibió la siguiente carta: Puntarenas, 9 de octubre Señor

Municipalidad ordena

Tesorero visador el pago de una factura

El lio se ha formado por cuanto el señor Tesorero Visador al recibir una orden de la Municipalidad de hacer efectivo el pago de una factura correspondiente a los gastos del 15 de Setiembre se niega a hacerlo. — Según parece el señor Tesorero quiere que para hacer efectivas esas facturas se le cambie el texto original de la redacción a lo que, el señor Ejecutivo Municipal y sus colegas se oponen

Bueno, se encuentra un lio en puertas entre el señor tesorero Visador de la Municipalidad y la Honorable Corporación. El caso, que dicho sea de paso no se — Pasa a la Pág. CINCO

DE LA VIDA DE OTRO GRAN AMERICANO El Sr. Presidente Municipal se enojó con la Prensa

EL PENSAMIENTO POLITICO DE FIDEL CASTRO

El asesinato de prisioneros no lo practicamos los rebeldes

Señores Magistrados: dónde están nuestros compañeros detenidos los días 26, 27, 28 y 29 de julio, que se sabe pasaban de 60 en la zona de Santiago de Cuba? Solamente tres y las dos muchachas han comparecido; los demás sancionados fueron todos detenidos más tarde. Dónde están nuestros compañeros heridos? Solamente cinco han aparecido; al resto los asesinaron también. Las cifras son irrefutables. Por aquí, en cambio han desfilado 20 militares que fueron prisioneros nuestros y que según sus propias palabras no recibieron ni una ofensa. Por ahí han desfilado 30 heridos del Ejército, muchos de ellos en combates callejeros y ninguno fue rematado. Si el Ejército tuvo 19 muertos y 30 heridos, cómo es posible que nosotros hayamos tenido 80 muertos y cinco heridos? Quién vio nunca combate de 21 muertos y ningún herido como los famosos de Pérez Chaumont?

Ahí están las cifras de bajas en los recios combates de La Columna Invasora en la guerra del 95, tanto aquellos en que salieron victoriosas como en los que fueron vencidas las armas cubanas: combates de los Indios en Las Villas: 12 heridos, ningún muerto; Combate de Mal Tiempo: 4 muertos, 23 heridos; combate de Calimete: 16 muertos, 64 heridos; combate de la Palma: 39 muertos, 88 heridos; combate de Cacarajícava: 5 muertos, 13 heridos; combate del Descanso: 4 muertos, 45 heridos; combate de San Gabriel de Lombillo: 2 muertos, 18 heridos... en absolutamente el número de heridos es dos veces, tres veces y hasta diez veces mayor que el de muertos. Cómo puede explicarse la fabulosa proporción de 16 muertos por cada herido, si no es rematando a éstos en los mismos hospitales y asesinando después los indefensos prisioneros? Estos números hablan sin réplica posible.

Es una vergüenza y un deshonor para el Ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes. "Hay que matar diez prisioneros por cada soldado muerto"... Ese es el concepto que tienen del honor los cabos furrieles ascendidos a Generales el 10 de Marzo, y ese es el honor que le quieren imponer al Ejército Nacional. Honor falso, honor fingido, honor de apariencia que se basa en la mentira, la hipocresía y el crimen: asesinos que amasan con sangre una careta de honor. Quién les dijo que morir peleando es un deshonor? Quién les dijo que el honor de un ejército consiste en asesinar heridos y prisioneros de guerra?

En las guerras los ejércitos que asesinan a los prisioneros se han ganado siempre el desprecio y la execración del mundo. Tan mala cobardía no tiene justificación ni aun tratándose de enemigos de la patria invadiendo el territorio nacional. Como escribió un libertador de la América del Sur: "ni la más estricta obediencia militar puede cambiar la espada del soldado en cuchillo de verdugo". El militar de honor no asesina al prisionero indefenso después del combate, sino que lo respeta; no remata al herido sino que lo ayuda; impide el crimen y si no puede impedirlo hace como aquel capitán español que al sentir los disparos con que fusilaban a los estudiantes quebró indignado su espada y renunció a seguir sirviendo a aquel ejército.

Los que asesinaron a los prisioneros no se comportaron como dignos compañeros de los que murieron. Yo ví muchos soldados combatir con magnífico valor, como aquellos de la patrulla que dispararon contra nosotros sus ametralladoras en un combate casi cuerpo a cuerpo o aquel sargento que desafiando la muerte se apoderó de la alarma para movilizar el campamento. Unos están vivos, me alegro; otros están muertos: creyeron que cumplían con un deber y eso los hace para mí dignos de admiración y respeto; sólo siento que hombres valerosos caigan defendiendo una mala causa. Cuando Cuba sea libre, debe respetar, amparar y ayudar también a las mujeres y a los hijos de los valientes que cayeron frente a nosotros. Ellos son inocentes de la desgracia de Cuba, ellos son otras tantas víctimas de esta nefasta situación.

LOS GENERALES DE BATISTA NO HABRIAN SERVIDO PARA ARREAR LAS MULAS DE MACEO

Pero el honor que ganaron los soldados para las armas muriendo en combate lo mancillaron los generales mandando a asesinar prisioneros después del combate. Hombres que se hicieron generales de la madrugada al amanecer sin haber disparado un tiro, que compraron sus estrellas con alta traición a la República, que mandan a asesinar los prisioneros después de un combate en que no participaron; eso son los Generales del 10 de marzo, generales que no habrían servido ni para arrear las mulas que cargaban la indumentaria del Ejército de Antonio Maceo.

En la sesión 64 celebrada por la honorable Corporación Municipal el Sr. Presidente Municipal levantó bandera contra un elemento activo de la prensa nacional. Razones: porque había atacado a la Municipalidad de Puntarenas. El periodista que provocó la ira del Sr. Presidente Municipal, según palabras del propio presidente: "Lanzó un ataque bárbaro contra la Municipalidad".

Lo más curioso del caso es que el señor Presidente Municipal se cuidó, muy bien por cierto, de mencionar en qué había consistido el ataque. No manifestó el Sr. Tabash que lo que se le dijo a la Municipalidad fue apenas la verdad puesto que se dieron el lujo de despedir a varios trabajadores humildes sin pagarles, en el mismo acto de su despido y como señala la ley en casos como el que nos ocupa, sus prestaciones.

Con esa actitud asumida por el Sr. Presidente Municipal tal pareciera que no les agrada que se les ataque por sus desaciertos que vienen cometiendo en perjuicio de los intereses del pueblo. Pretender marcarle a un periodista la pauta a seguir, qué debe de hacer, qué debe publicar y lo que debe de abstenerse de dar a conocimiento del pueblo es, a-

demás de un ridículo, querer amordazar a la prensa, ya sea escrita o radiada y eso, casualmente sí es un ERROR GARRAFAL.

Ahora bien, si a la Municipalidad no le gusta que se le ataque debe de cuidarse en consecuencia, de cometer tanto error o mejor dicho ofrecer el material o argumentos para que se le esté atacando. Por otro lado, la prensa nacional o cualquiera de sus representantes debidamente identificados y por ende reconocidos por la Asociación de Periodistas de Costa Rica, no están obligados para con nadie a tomarles su pañecito a la hora de sentarse a redactar una información. Lo único que debe de tomar en consideración el periodista, el buen periodista desde luego, el verdadero periodista; es que su informa-

ción sea veraz y bien intencionada.

En el caso que nos ocupa lo que provocó las iras de la Presidencia Municipal fue que un diarista que se encuentra destacado en nuestra provincia por uno de los principales diarios de la capital, les dijera la verdad. Que están despidiendo gente. Que están fomentando la desocupación y que a quienes despiden no se les paga lo que les corresponde en materia de prestaciones legales. Lástima grande que la Municipalidad no consignara en el acta la discusión sostenida entre ese representante de la prensa, en defensa de sus derechos y el señor Presidente Municipal. ¿Por qué sería? ¿Se le olvidó al diligente señor Secretario Municipal? ¿Lo hicieron deliberadamente?

Alarmante aumento de

TUBERCULOSIS EN NUESTRA CIUDAD

Lo anterior se desprende de los exámenes efectuados por la Unidad Móvil de Rayos X del Ministerio de Salubridad Pública, que reportan un porcentaje de tuberculosis alto. — En vista de eso se pide a toda la ciudadanía cooperación efectiva con los delegados de la Lucha Anti-Tuberculosa, presentándose de inmediato y sin temores cuando sean citados a comparecer a la Unidad Móvil de Rayos X estacionada en nuestra ciudad

En días pasados la Gobernación de la Provincia justamente alarmada por el alto porcentaje de tuberculosis en nuestra ciudad emitió un comunicado de prensa y Radio previniendo a la ciudadanía sobre ese particular y recomendando a la vez, las medidas de seguridad a tomar.

Conversando con personeros de la Gobernación nos manifiesta que esa dependencia se ha visto obligada a emitir ese comunicado en vista de los resultados de los exámenes efectuados por la Unidad Móvil de Rayos X del Ministerio de Salubridad Pública, que reportan un porcentaje de tuberculosis alto y que, en vista de eso han creído muy oportuno solicitar a toda la ciudadanía una colaboración más efectiva con los delegados de la Lucha Anti-Tuberculosa, presentándose de inmediato y sin

temores a comparecer cuando sean citados a la Unidad Móvil de Rayos X, la cual se encuentra estacionada en nuestra ciudad.

Hemos creído muy oportuno el comunicado de prensa de la Gobernación de la Provincia y en vista de la gravedad del aumento que registra en nuestro medio la tuberculosis, nos permitimos instar por este medio a todos los lectores de nuestro periódico para que se apresten a realizar los exámenes. La tuberculosis, si bien es cierto que es una enfermedad contagiosa, existen hoy día métodos muy avanzados por medio de los cuales se puede tratar y procurar el restablecimiento de los pacientes. Lo más práctico en casos como el presente es ponerse en cura a la mayor brevedad antes de que el mal logre avanzar más.

Revocado nom . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

de Inspectores Sanitarios y Supervisor de Zona, cargo ese que con mucho éxito había venido desempeñando el señor Camilo Esquivel Robles.

El señor Masís, al ser entrevistado por uno de nuestros redactores, nos manifestó que tenía magníficos plenes para poder solucionar el aspecto higiénico de nuestra Provincia que, dicho sea de paso deja mucho, pero mucho que desear. A decir verdad notamos al nuevo funcionario público muchos deseos de trabajar y hacer las cosas bien hechas.

Sorpresivamente nos enteramos que el señor Masís había sido trasladado a Golfito a desempeñar idénticas funciones dentro de nuestra Provincia. En un principio creímos que su viaje a Golfito estaba ligado con razones propias a su profesión pero días después nos encontramos con don Camilo Esquivel quien nos manifestó que sus superiores le habían enviado de nuevo a nuestra Provincia.

Claro que mucho nos alegró encontrarnos con esa buena noticia. Don Camilo logró ganarse las simpatías de todo el pueblo por su dinamismo y claro que su regreso fue muy bien recibido. Lo único que en el presente caso es mucho lo que se ha venido especulando sobre la separación del señor Masís.

Pese a los esfuerzos realizados por nuestros redactores no logramos establecer cuáles han sido las verdaderas causas de la separación de su puesto del señor Masís. Finalmente queremos hacer saber a nuestros lectores que es mucho lo que nos agrada el regreso del señor Esquivel.

Estimado Lector:

Si nuestro periódico le ha interesado, pídanos su suscripción al Apartado 254.

MIGUEL GOMEZ B.

Empresa de Navegación

Servicio de carga y pasajeros a:

QUEPOS
PUERTO CORTES
MANZANILLO DE ARIO
AGUJAS - TARCOLES Y MANTAS

Seriedad y responsabilidad

Teléfono: 114

Apartado: 96

AGENCIAS ACUÑA

En la avenida del comercio

Le Ofrece

PRODUCTOS DOS PINOS

PRODUCTOS TEGA

PRODUCTOS "EL GALLITO"

QUESOS MONTE VERDE

MANZANAS Y UVAS FRESCAS

A LOS MEJORES PRECIOS

Orientación Pedagógica

(Columna a cargo de E. O. M.)

(Continuación)

SEGUNDO CICLO

CULTURA GENERAL Y PROFESIONAL 3 AÑOS

A.—CULTURA GENERAL

IV AÑO V AÑO VI AÑO

SU LITERATURA

LA LENGUA MATERNA Y MATEMATICAS

4 3 2
4 2 2

(Ampliación de conocimientos y repaso del Programa de la Escuela Primaria).

ESTUDIOS SOCIALES

4 2 2

IV AÑO: Geografía de Eurasia y Oceanía. Historia Antigua y Media.

V AÑO: Nuestro país en relación con el Universo. Nociones de Cosmografía. Historia Moderna y Contemporánea.

VI AÑO: Las principales corrientes económicas, culturales y políticas del momento. Nuestras Instituciones y Gobierno. Formación ciudadana.

CIENCIAS FISICO NATURALES

4 2 2

IV AÑO: Biología.

V AÑO: Física y Química.

VI AÑO: Física y Química; revisión del Programa Escolar.

LENGUAS EXTRANJERAS

3 2 2

Inglés o Francés.

B.—CULTURA PROFESIONAL

1) Métodos y Prácticas Pedagógicas.

METODOLOGIA GENERAL Y ESPECIAL

1 2 4

REVISION DE PROGRAMAS ESCOLARES

2 1

MATERIAL ESCOLAR

2 3

PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA Y DEMAS ASPECTOS ESCOLARES

1 4 8

2) Estudio del niño y la comunidad.

SICOLOGIA

2 3 2

IV AÑO: General.

V AÑO: Del Niño y del adolescente.

VI AÑO: De la Educación.

SICOLOGIA DE LA EDUCACION

2 2

(Con especial énfasis en el último año en la organización de comunidades).

LITERATURA

2 2

V AÑO: Extranjera.

VI AÑO: Infantil.

3) El problema de la educación.

HISTORIA DE LA EDUCACION

2 2

IV AÑO: General.

V AÑO: Nacional.

FILOSOFIA Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

2 2 4

ADMINISTRACION ESCOLAR

2 1

4) Educación para el hogar.

EDUCACION PARA LA SALUD

1 1

AGRICULTURA Y TALLER

4

NUTRICION Y PRACTICAS DE EDUCACION PARA EL HOGAR

2 2

(Dar importancia en VI a la Higiene Escolar).

5) Educación artística.

MUSICA

2 1 1

EDUCACION FISICA Y JUEGOS ESCOLARES

2 1 1

ASAMBLEAS Y OTRAS ACTIVIDADES

2 2 2

TOTAL DE HORAS POR SEMANA 40 40 40

OBSERVACIONES:

La formación profesional está señalada en los últimos tres años, pero se basa en la cultura general adquirida en un ciclo básico de Educación Secundaria de tres años, más la que se obtenga como complemento en el ciclo profesional.

El plan establece que el tiempo de trabajo semanal para los alumnos es de cuarenta períodos cada uno que componen más o menos veintiséis horas cronométricas. Si en algún país el período de lección es más corto o más largo se puede hacer el reajuste indicado.

EL FINAL DE NUESTRO ESFUERZO

El mes próximo se cumplirá un año, el primero, de estar saliendo todos los viernes, sin interrupción. Para quien quiera que haya trajinado por estos caminos sabe todo el esfuerzo que hemos realizado para recorrer un trecho tan largo cuando algunos no nos daban más de un mes de vida, y esto concediéndonos mucho. Bastantes sacrificios hemos hecho y con eso queremos decir desde el punto de vista económico, ya que los otros no los tomamos en cuenta. Como no disponemos de recursos económicos como para poder darnos el lujo de financiar la hoja a costa de nuestros propios bolsillos, y dado el que la cooperación que una empresa de esta naturaleza demanda, mucho tememos que no podamos salir más. Desde luego que agradecemos la cooperación de algunas personas, pero ello no fue suficiente ya que necesitamos la de muchas, para que con el esfuerzo de todos, se pudiera financiar la hoja, sin que dejar un cinco de beneficio para su editor. Hicimos lo que pudimos, y un poquito más. Nadie puede sentirlo más que nosotros porque nos habíamos encariñado con nuestro semanario y nos daba mucho gusto cuando se nos preguntaba en todas partes por él. Pero más que nosotros tendrá que sentirlo Puntarenas, por lo menos un sector, ya que habrá otro que le dará gracias a Dios. A esos no los tomamos en cuenta porque en sus espíritus no habrán sentido nunca un rayo de luz que los alumbró. Para quienes nos ayudaron sin regatearnos nada; para quienes comprendieron la necesidad del periódico sin anidar prejuicios tontos; para quienes nos alentaron siempre; para todos ellos, muchas gracias.

Nos vamos como llegamos: con altivez y con dignidad.

CARTA DE D. CAMILO ESQUIVEL ROBLES Se recomendó . . .

Con el ruego de insertarla en nuestras columnas recibimos suscrita por el señor Camilo Esquivel Robles, Jefe de Inspectores Sanitarios y Supervisor de Zona, la siguiente comunicación:

Señor Emiliano Odio Madrigal, Director de "HERALDO DE PUNTARENAS" Ciudad.

Muy estimado señor: Me es muy grato poner en el

Se iniciaron . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

respecto podemos informar que el jueves de la semana pasada el señor Gobernador de la Provincia, el señor Presidente Municipal y el señor Ingeniero Municipal, don Gonzalo Lizano, se encontraban presentes a la hora de iniciarse tan importantes trabajos.

Ese nuevo balneario, según los hemos venido señalando a través de ediciones anteriores, contará con una amplia pista para salón de baile, un moderno y bien acondicionado bar y las respectivas casetas para que quienes le visiten y les provoquen deseos de bañarse encuentren un lugar seguro donde guardar sus efectos personales.

Podemos también informar que se hacen esfuerzos para que ese balneario pueda entrar a prestar servicios en la próxima estación veraniega y tener así en nuestra ciudad, un lugar cómodo que poder ofrecer a todos los turistas que nos visiten. A decir verdad, es mucho lo que nos agrada el poder informar a nuestros lectores el inicio de esos trabajos.

digno conocimiento de usted, que a partir de esta fecha, he asumido nuevamente las funciones de Jefe de Inspectores Sanitarios y Supervisor de Zona de Puntarenas, y por lo tanto, como siempre me pongo a sus gratas órdenes, pidiéndole, que como antes, su periódico, me preste su efectiva cooperación como siempre lo ha hecho.

También mucho le estimaría, hacer lo anterior del conocimiento del culto pueblo de Puntarenas, que estoy nuevamente a sus órdenes para ayudarles a solventar, hasta donde mis capacidades me lo permitan, sus dificultades sanitarias.

Sin otro particular, me es muy grato suscribirme de usted su afectísimo servidor,

Camilo Esquivel Robles
Jefe de Inspectores Sanitarios
Supervisor de Zona

Viene de la Pág. PRIMERA —

tiene la Agencia de Policía de nuestro ciudad se procediera a la creación de una Agencia Segunda de Policía.

Para hoy estamos en capacidad de informar a nuestros lectores que la Corte Suprema de Justicia, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de setiembre pasado, encontrando muy justa la petición, acordó proceder a la creación de la Agencia Segunda de Policía.

Se nos ha informado que esas funciones serán recargadas al señor Agente de Policía Sanitaria de la ciudad. Nos parece muy acertada la disposición de los señores de la Corte Suprema de Justicia al proceder, con mucho criterio por cierto, a crear esa dependencia judicial que es ya una sentida necesidad en nuestro medio dado el alcance que ha tenido la delincuencia.

Calvo Hermanos Ltda.

COMPANIA DE NAVEGACION

Servicio bisemanal a Golfito y Puerto Jiménez Transporte de maquinaria pesada

Teléfonos: Puntarenas 197

San José: 6342

Apartado en Puntarenas: 34

Anúnciese en **Heraldo de Puntarenas**

Derribarón o no el monumento del Bombero voluntario?

La Municipalidad de Puntarenas consigna en el acta de la sesión sesenta y tres, celebrada el treinta de setiembre, la visita que les hizo el señor Francisco Morúa Carrillo quien manifestó que "en una publicación de mala fe aparecida en un periódico local, se comentaba que el Cuerpo de Bomberos se encontraba resentido con la Corporación Municipal, por el derribo que se llevó a cabo de un monumento levantado en memoria de un abnegado con pañero muerto en cumplimiento del deber".

Como se ve, se trata de poner en entredicho la veracidad de nuestras informaciones no sabemos con qué fin. Pero la citada acta nos da la razón, cuando se consignan las siguientes palabras de ese distinguido señor: "Que en dicha publicación no tuvo ingerencia el mencionado cuerpo, encontrándose éste más bien agradecido con la Municipalidad de Puntarenas y con el señor Ingeniero Gonzalo Lizano, ya que en la edificación del monumento, la Corporación prestó su colaboración dos veces, una cuando se construyó por primera vez y posteriormente cuando fue derribado para llevar a cabo la terminación de la Carretera Panorámica".

La reproducción anterior nos viene a relevar de cualquier aclaración porque la misma llega a probar una sola cosa: el monumento fue derribado y si se reconstruyó no fue porque no se necesitara hacer ese trabajo. Entonces en qué quedamos? Dijimos la verdad, si o no? Habían derribado o no el monumento?

Marcha atrás . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

dencias. Al menos en los presentes momentos los señores Municipales encuentran abocados a una grave situación. Ultimamente autorizaron el despido de más de veinticinco empleados a quienes encontraron muy cómodo irles pagando lo que por respecto a pre-aviso y cesantía les corresponde, en abonos.

Lo más grave en ese caso es que los despedidos son todos, sin excepción, padres de familia, obreros todos de muchas obligaciones a quienes, debido a esa imprevisión Municipal bien se puede decir se les han cerrado sus pequeños créditos comerciales.

Pues bien, como decíamos al principio de esta información, en días pasados se les envió a varios empleados más el correspondiente pre-aviso hasta el veintitrés del corriente mes. Pero a última hora, hemos sabido que ha habido marcha atrás en esa disposición y ahora se les ha enviado nota a los interesados haciéndoles saber que la anterior carta queda ya sin efecto.

Lo que sí no sabemos, por no haber podido localizar a los interesados en ese caso que es lo que hasta el momento han dispuesto. Nosotros les recomendamos que en vista de la "excelente" situación económica de la Municipalidad, es preferible que se queden como están. Del ahogado el sombrero. No les parece?

EDITORIAL

Nuestra respuesta al señor Agente Fiscal

Devotos como lo hemos sido siempre de los sentimientos de la gratitud y de la amistad no podemos por menos que admirar que el segundo de esos sentimientos tiene hondas raíces en el alma del señor Agente Fiscal, cuando de manera espontánea ha salido a quebrar lanzas en "defensa" de su amigo el señor Alcalde Primero. Hemos creído que de eso se trata cuando recibimos una carta suscrita por el señor representante del Ministerio Público, la que dicho sea de paso había sido mucho antes conocida por los oyentes de una de nuestras radioemisoras razón que nos releva del deber de presentar nuestras excusas por referirnos a ella en la misma edición en que la estamos insertando. Se refiere dicha carta a nuestro comentario anterior y deja claramente establecido: a), que el señor Alcalde PUEDE instruir un juicio de esa naturaleza; b), que el señor Alcalde PUEDE en cualquier momento decretar el secreto del sumario c) que nosotros somos unos perfectos ignorantes en materia jurídica frente de personas letradas que han pasado seis largos años de su vida sentados en las bancas de la Escuela de Derecho empapándose de las disciplinas que nosotros desconocemos; d) que queremos, debido a esa misma ignorancia, desprestigiar todo nuestro ordenamiento jurídico y además la investidura de uno de nuestros jueces. Y otra cosa también contiene la carta del señor Agente Fiscal: un desafortunado ensayo sobre frases irónicas que vamos a pasar inadvertido por encontrar que ese recurso dialéctico no debe usarse en una discusión seria.

Para no perdernos vamos a ir como cogidos de la mano: por los motivos que no son del caso repetir, porque ya cansa, en la Alcaldía Primera se está instruyendo un juicio sumario. Ese es un hecho concreto. Por eso lo dijimos. Afirmamos también que ese expediente estaba siendo incoado en secreto. Ese es otro hecho concreto que nadie ha desmentido. Tales afirmaciones nos valió que en la filípica del señor representante del Ministerio Público se nos dijera ignorantes, porque según su decir, el señor Alcalde PUEDE hacer ambas cosas. Con todo respeto nosotros le preguntamos al señor Agente Fiscal: ¿dónde leyó él que nosotros dijéramos que el señor Alcalde NO PUEDE HACER ESO de instruir un sumario de oficio y decretar su secreto? En lo que nosotros escribimos pusimos lo que sigue, en lo conducente: "...Pero, venga a enjuiciar a un ciudadano porque ese ciudadano ha hecho uso de un legítimo y sagrado derecho". Eso fue lo que escribimos porque eso es lo que sentimos y pensamos no solamente nosotros, sino todas las personas versadas con quienes hemos conversado del asunto. ¿No cree el señor Agente Fiscal, que existe una diferencia abismal entre PODER y DEBER? Nosotros creemos que sí, a pesar de toda nuestra ignorancia, porque a falta de conocimientos jurídicos, creemos tener algo que no se aprende en ninguna Universidad y que se llama SENTIDO COMUN. Queda pues, claramente demostrado que se nos regañó por algo que no dijimos.

Nos hace el señor Agente Fiscal la siguiente pregunta: "podría una autoridad judicial instruir una sumaria en contra del señor Canessa, cuando éste es un particular que no maneja ninguna clase de fondos públicos?". Quiso decirnos que si en una iglesia no hay campanas no puede haber repiques y como dijimos que el juez estaba instruyendo ese sumario en contra del señor Canessa hemos demostrado ser perfectos ignorantes. Hasta aquí la cosa parece clara, pero antes de contestarle permítanos decirle lo siguiente: en este afer hay dos partes. Una de ellas hace una denuncia concreta contra la otra. Esa otra es un organismo estatal que en el manejo de sus finanzas está supeditada a otro organismo estatal que tiene entre sus obligaciones perentorias la de vigilar el buen manejo de los fondos públicos y la sobrada autoridad para llevar al tribunal correspondiente, que no es precisamente una alcaldía, a quienes no hagan el uso, a que están destinados por ley, de esos fondos públicos. Por ahí que no creamos en que el señor Alcalde vaya a querer señalarle pautas a la Contraloría General de la República, sobre todo que ella está en conocimiento de cuanto se ha dicho y ante ella ha sido solicitada la intervención de sus Inspectores nada menos que por el señor Ejecutivo Municipal. Queda entonces la otra parte, como presunta inculpada. Y da la casualidad que esa otra parte es la persona denunciante. Pero bien: supongamos que esto sea un prejuicio nuestro; demos de contado que el señor Alcalde esté a partir un confite con el Lic. Canessa y que jamás le ha pasado por la mente ocasionarle no la menor molestia, ni el más leve daño, ni meterle en el cuerpo el menor de los sustos. Queda esto otro, que ya es más difícil desvirtuarlo: por mucho que el sumario esté "en secreto", a poco caminar en su instrucción ya era del dominio público, por mucho que el señor Alcalde le manifestara a nuestro jefe de redacción que en ese despacho no había nada contra el señor Canessa, ni juicio alguno contra nadie. Es decir, se le negó toda información al respecto. Pero dos días después un amigo de toda nuestra estimación y quien tanto por la clase de persona que es como por la representación que ostenta, merece nuestro crédito, nos manifestó, muy complacido, que había logrado convencer al Lic. Quintana para que desistiera del juicio en contra del señor Canessa. Por no estar autorizados para ello no podemos revelar el nombre de esa persona. Pero tanto el señor Quintana como el señor Canessa saben de quién se trata. Qué duda podía quedar, entonces, sobre contra quién iba enderezada la acción del Alcalde? Y dicho esto, la pregunta que transcribimos y la cual nos fue formulada por el señor Alcalde Fiscal, bien puede ser contestada por el señor Alcalde, ya que nosotros somos completamente ignorantes en materia de Derecho.

tada por el señor Alcalde, ya que nosotros somos completamente ignorantes en materia de Derecho.

Y mire el señor Agente Fiscal cómo en este terruño no estamos solos en el desconocimiento de las cosas jurídicas, nosotros, claro, con la atenuante de que ni siquiera conocemos dónde está ubicada la Escuela de Derecho, porque hace unas pocas semanas dos ciudadanos se retaron públicamente a duelo, y no apareció ninguna Autoridad Judicial que diera trazas de conocer el artículo 164 del Código Penal. Por suerte que la sangre no llegó al río. Decididamente que no vemos claro. Nos interesa y mucho recordarle al señor Agente Fiscal, que en nuestro comentario anterior pusimos énfasis en que la actuación del juez instructor era insólita e inaudita, porque no tiene precedentes en nuestra historia. Lo que sí tiene precedentes es todo lo contrario de esa actitud del señor Alcalde Primero. Vamos a demostrárselo:

No hace sino muy pocos días el Presidente de la República denunció en un discurso radial, que personeros de un partido político, cuyos nombres no estaba autorizado para revelar, habían usado sus posiciones dentro del gobierno para obtener en los Bancos Nacionalizados nada menos que TREINTA MILLONES de colones en créditos personales. Fue una denuncia concreta hecha por el Magistrado de la nación. Sabe el señor Agente Fiscal si algún alcalde se apresuró a incoar un expediente en el cumplimiento del artículo 164 del Código Penal?

En el periódico La Nación se publicó uno de estos días otra denuncia similar en contra del señor ex-Presidente de la República, don Otilio Ulate, en la que se dijo que el ilustre ex-mandatario había usado su influencia oficial, en el ejercicio de su Alto Cargo, para conseguir un cuantioso empréstito con un Banco Extranjero. Sabe el señor Agente Fiscal si algún alcalde de San José está instruyendo algún juicio sumario en el cumplimiento del artículo 164 del Código Penal?

Por lo que dijimos en nuestro comentario anterior en contra del procedimiento seguido por el señor Alcalde Primero, nos dice el señor Agente Fiscal que queremos desprestigiar todo nuestro ordenamiento jurídico y además la investidura de uno de nuestros jueces. Como creemos que es sincero en sus apreciaciones, vamos a sacarlo de su error y para ello, para que vea que llevamos toda la razón en lo que afirmamos, lo vamos a poner enfrente de estos hechos, comenzando por nuestro terruño, en la esperanza, desde luego, de que los funcionarios a quienes nos vamos a referir, le marezcan la misma consideración y la misma confianza que el señor Alcalde Primero le merece:

a) Hace unas semanas leímos en un periódico un fuerte ataque contra el señor Juez de Trabajo de Puntarenas. Esa era una secuencia de una acusación ante la Corte. No vimos la intervención airada en su defensa del señor Agente Fiscal de Puntarenas ni tampoco vimos al Lic. Pérez, todo un juriconsulto, ponerse histérico ni salir a gritar que los acusadores, no comentaristas, tenían que retractarse.

Sin perder su ecuanimidad interpuso su defensa ante la Corte y publicó un artículo en el mismo periódico donde con altura y dignidad ponía las cosas en su lugar.

b) También hace muy poco tiempo dos magistrados del Tribunal Superior de Trabajo fueron ACUSADOS ante la Corte, por parte interesada en un juicio. Ningún Procurador se fue a las estaciones de radio a defenderlos argumentando que se estaba desprestigiando nuestro ordenamiento jurídico y a esos jueces. Ni los jueces salieron descompuestos a la calle a pedir a gritos que los acusadores tenían que retractarse.

c) Fíjese el señor Agente Fiscal que vamos en orden ascendente: hace un par de meses, a lo sumo, todo un Alto Tribunal, los tres magistrados de una Sala Civil, fueron ACUSADOS ante el Supremo Tribunal de Casación por la comisión de un supuesto delito en el ejercicio de sus altos cargos. Ni los procuradores de la República corrieron a hacer la defensa de ellos en las estaciones de radio, ni los integérrimos jueces sintieron salpicadas de barro sus altas vestiduras, ni sintieron que estaban siendo desprestigiados en la dignidad de sus cargos.

d) Y si el señor Fiscal quiere todavía otro ejemplo más revelador, aquí lo tiene hace unas pocas semanas la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa le hizo una consulta a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA sobre la constitucionalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto. En el tiempo oportuno, el Más Alto Tribunal de la República evacuó la consulta. Pues a partir de esa fecha, los más altos jueces de la nación están siendo objeto de las más acerbas críticas en casi todos los periódicos del país, para exceptuar a uno solo. Han llegado a decirles, a esos honorables Magistrados, que lo que han querido con su informe es defender sus altísimos sueldos, aunque para ello les haya importado un comino la propia Constitución de la República. Ha visto el señor Fiscal algo más grave que eso?

Pues bien, también ha visto que ningún procurador ha corrido a las estaciones de radio a defender la integridad de quienes intrínsecamente son íntegros, ni los señores Magistrados han dejado

— Pasa a la Pág. CINCO

ACTIVIDADES SOCIALES

A cargo de ELSIE C. DE ODIÓ

Restablecida

Saludamos completamente restablecida de su dolencia a la encantadora joven señora Estela Chaverri de Benavides. Nos alegramos.

Srta. Leonor Sánchez

Se encuentra mejor de su reciente enfermedad la señorita Leonor Sánchez. Nos alegramos de su restablecimiento.

Sra. Isabel Coronado de Calvo

Pasando unos días en este puer to estuvo la distinguida señora Isabel Coronado de Calvo, esposa de nuestro dilecto amigo don Rodrigo Calvo Astúa, quien vino acompañada de su señora madre doña Rosita de Coronado y de su preciosa niñita Ana María Calvo Coronado.

HERALDO DE PUNTARENAS presenta a las gentiles viajeras un cariñoso saludo de bienvenida.

Don Marco Livio Ramírez

Regresó de San José nuestro estimado amigo don Marco Livio Ramírez. HERALDO DE PUNTARENAS lo saluda.

Trofeo "Olga de Echandi"

En la ciudad de San Ramón se efectuó en días pasados la exposición del Garden Club de esa ciudad la cual resultó sumamente interesante por la variedad de plantas expuestas y bellos adornos florales exhibidos. Las Damas del Garden Club de Puntarenas invitadas a participar en este evento enviaron magníficos trabajos que fueron admirados y premiados, queremos mencionar especialmente que la distinguida señora Ofelia Valle de Álvarez obtuvo el trofeo "Olga de Echandi" que enviara la Primera Dama para obsequiar al mejor arreglo floral.

HERALDO DE PUNTARENAS envía su más calurosa felicitación al Garden Club de San Ramón y especialmente a la señora de Álvarez por su triunfo.

Don German Brenes y Sra.

Con motivo de la llegada de su primogénito se encuentra de gala el estimable hogar del Profesor don German Brenes y doña Flor María Angulo de Brenes.

HERALDO DE PUNTARENAS hace llegar al hogar Brenes-Angulo sus mayores votos por la felicidad del heredero.

Srta. Gloria Sánchez V.

Después de pasar unos días en San José tuvimos el gusto de saludar de nuevo entre nosotros a la encantadora señorita Gloria Sánchez V.

Sra. Sara de Benavides.

HERALDO DE PUNTARENAS presenta un cordial saludo a la joven señora doña Sara Benavides de Benavides quien estuvo en esta ciudad procedente de Esparta.

Srta. Denia Moraga Cascante

Regresó de San José donde estuvo en tratamiento médico la encantadora señorita Denia Moraga Cascante.

HERALDO DE PUNTARENAS le desea una pronta mejoría.

Sr. Salvador Aruaz Bonilla

Partió a la capital el distinguido amigo don Salvador Aruaz Bonilla. HERALDO DE PUNTARENAS le desea un pronto regreso.

Prof. don Claudio Cordero

En funciones de su cargo marchó a San José el caballero Prof. don Claudio Cordero Director del Liceo José Martí Sección Nocturna. HERALDO DE PUNTARENAS le desea un feliz regreso.

Sra. María Elena Lafuente de Tapia

Regresó a la ciudad de Heredia después de pasar unos días en esta ciudad la joven señora doña María Elena Lafuente de Tapia, esposa del estimable caballero don Orlando Tapia. HERALDO DE PUNTARENAS la despide cordialmente.

Srta. Rosiris Baltodano

Estuvo enferma en la semana pasada la encantadora señorita Rosiris Baltodano, quien se encuentra en vías de completo restablecimiento.

Srta. Lilliam Román

Después de pasar unos días en Las Juntas regresó a esta ciudad la bella señorita Lilliam Román. La saludamos.

Profesora Teresita Prado López

Estuvo bastante delicada de salud la culta profesora Teresita Prado López. HERALDO DE PUNTARENAS le desea un completo restablecimiento.

Prof. don Mesías Espinosa Porras

Marchó a San José el distinguido profesor don Mesías Espinosa Porras. HERALDO DE PUNTARENAS le desea buen viaje.

Estimado Lector:

Si nuestro periódico le ha interesado, pídanos su suscripción al Apartado 254.

Inauguración del Edificio del Banco Nacional

El sábado 10 de los corrientes a las doce horas fue inaugurado el elegante edificio que ocupa la Sucursal del Banco Nacional en esta ciudad. Después de la ceremonia de rigor los invitados fueron objeto de la más espléndida atención durante la suntuosa recepción que se prolongó hasta las horas de la tarde. Entre los numerosos asistentes recordamos al Lic. Rafael López Garrido, don Rodrigo Calvo Astúa y señora Isabel Coronado de Calvo, Miguel Alvarez y Victoria de Alvarez, Gonzalo Segares y Peggy Fernández de Segares, Dr. Rodrigo Lobo y Miriam González de Lobo, Lic. Jaime Quintana y Dilia de Quintana, Prof. don Antonio Acuña Vargas, don Alber-

to Delgado Bonilla, Prof. señorita Martha Garnier Martínez, Prof. Haydée Morales, don Fernando Soto y Ethel de Soto, don Enrique Montes de Oca y Vilma de Montes de Oca, don Eduardo Beeche y Delia de Beeche, Arturo Beeche y Lala de Beeche, Jorge Vargas y Adela Protti de Vargas, Luis Armando Gutiérrez y señora, Hernán Cordero Bonilla, Eduardo Cordero Angulo, Raúl Canessa y Amelia Prado de Canessa, Eduardo Angulo y Mercedes de Angulo, Dr. Oscar Hidalgo y Nora de Hidalgo, Dr. Pedro José Alvarez y Julieta de Alvarez, Abelardo Esquivel y Aminta Rojas de Esquivel, Norma Esquivel de Bolaños.

CUARTO CONCURSO ANUAL DE ORATORIA DEL LICEO JOSE MARTI

Puntarenas 6 de octubre, 1959.

Señores

Asociación Nacional de Cámaras de Costa Rica.

San José.

Estimados señores:

Por este medio tengo el agrado de invitar a ustedes al IV Concurso Anual de Oratoria del Liceo José Martí auspiciado por la Cámara Junior de Puntarenas y que se verificará en el salón de Actos de dicho plantel educacional los días 9 de octubre (eliminación) y lunes 12 de octubre convocatoria de finalistas, a las 7:30 p. m.

La Cámara Junior de Puntarenas ha visto con sumo agrado la forma con que ha sido acogida

esta actividad cultural tanto por los jóvenes estudiantes del Liceo que año con año tratan de superarse, como por los profesores y público en general que con su asistencia llenan de estímulo a los participantes y demuestran que existe cultura en nuestro medio.

Es de ustedes conocida la forma en que se desarrolla este acto y que los dos puestos finales serán estimulados por nuestra Cámara con una medalla de oro para el primero y una de plata para el segundo.

En espera de contarlos entre los asistentes, me suscribo de ustedes muy atentamente,

P. Cámara Junior de Puntarenas
Gustavo E. Ulloa Jiménez
Secretario.

Municipalidad or... No hay peligro...

Viene de la Pág. PRIMERA —

cuentra muy claro, es según copia del acta municipal, el siguiente: "El señor Ejecutivo Municipal: Pone en conocimiento de esta Corporación carta suscrita por él que en lo conducente dice: "A pesar de que existe la partida específica para los gastos ocasionados por los festejos del Quince de Setiembre, aprobada por Uds. señores Regidores, y por la Contraloría General de la República, se me han presentado dificultades con el señor Tesorero Visador, en lo que respecta al pago de las facturas, aún teniendo la aprobación, para su pago, de la Honorable Corporación Municipal, pues exige el señor Tesorero Visador para darles trámite, que se les cambie el nombre de los artículos con que vienen consignados. Como Uds. comprenderán, yo como Ejecutivo Municipal y como ciudadano, ni Uds. tampoco; pues ya se presentó el caso, — podemos permitir que para el pago de una factura se tenga que cambiar su redacción, como dice el señor Proveedor que le pidió el Tesorero, o que una factura de la Cooperativa de Avicultores, que vende huevos, se le cambie el nombre de estos por el de banderas, que nunca ha vendido esa casa comercial, como quiere el Sr. Tesorero.

Las cuentas de la Municipalidad se pagan o no se pagan, tal como vienen consignadas, pero no pueden alterarse. "Se acuerda: Ordenar el pago de las facturas en cuestión en la forma que vie-

Viene de la Pág. PRIMERA —

afectado a varios niños de esa población.

El informe en cuestión fue muy lacónico por lo que en vista de la gravedad del mismo el señor Gobernador de la Provincia solicitó al señor médico oficial, Dr. Pedro Alvarez, que viajara a esa cercana población para establecer que de cierto había en lo denunciado ante su despacho.

Así las cosas el Dr. Alvarez viajó en compañía del Secretario de la Gobernación señor Danilo Mórux hasta Aranjuez y después de examinar a los niños que se decía afectados de la polio, constató que todo no había dejado de ser una alarma puesto que los pequeños, según se constató por medio de los correspondientes exámenes se encontraban simplemente afectados de gripe.

Por fortuna la información que en un principio se dio y que llevó la justa alarma a los hogares de nuestra provincia no pasó de ser una noticia falsa. Por nuestra parte es mucho lo que nos agrada poder consignar esta noticia, que sin duda alguna llevará la tranquilidad a todos los hogares justamente alarmados.

Suscríbase a

Heraldo de Puntarenas

nen consignadas y hasta donde alcance la partida correspondiente". Qué opina el lector de todo ese lío?

FERRETERIA SEGARES Y CIA. LTDA.

Ofrece a los precios más cómodos

Materiales de Construcción

Materiales Eléctricos

Pinturas - Esmaltes

y todo lo relacionado con el ramo

NO COMPRE SIN CONSULTARNOS

Nuestra respuesta al señor Agente Fiscal

Viene de la Pág. DOS

de lado su dignidad de jueces honorables por antonomasia para salir a vociferar a la calle que esos periódicos tienen que retractarse. La razón de esas actitudes que nos hemos permitido señalarle al señor Agente Fiscal tiene su fundamento en que todos esos honorables jurisperitos tienen muy metido en la conciencia, por lo mismo que están impartiendo justicia, el más alto de los ministerios de un hombre sobre la tierra, que una de las más sólidas columnas en que está asentado todo nuestro régimen democrático, es la libertad de expresión. Que cualquier actitud en contra de ella, aunque no sea nada más que en apariencia, de inmediato merece el repudio de todos los costarricenses. Por eso es que esos honorables jurisperitos, a pesar de que podrían aplicar el artículo 164 del Código Penal en más de una ocasión, no lo hacen sino únicamente cuando las circunstancias lo demandan, como por ejemplo, en el caso de un duelo.

Tenga seguridad el señor Agente Fiscal de que si hemos sido extensos en nuestra respuesta porque tanto el uno como el otro nos merecen la más elevada consideración y porque tienen razones para saber que precisamente por nuestra condición de educadores estamos en la obligación de velar porque se mantenga enhiesta y perdurable la sagrada conquista de la libertad de expresión. Y les rogamos muy sinceramente que si el calor de nuestra defensa nos ha llevado hasta decir algo que pueda mortificarlos, que lo tengan por no dicho...

Que se rebaje a . . . Lanchas patru . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

Viene de la Pág. PRIMERA —

de informar a nuestros lectores que la Municipalidad piensa recomendarla a la Junta Administradora del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, en sesión que en breve realizarán esa Corporación Municipal y esa Junta Administrativa, el rebajo de los precios en los trenes de excursión. Nuestros municipios piensan abogar para que los señores del Ferrocarril pongan lo que bien se puede llamar su grano de arena en lograr una mayor afluencia de turismo a nuestro puerto; para eso se les piensa solicitar el estudio de ese proyecto que se les ofrece.

Sabemos que el señor Alvaro Rojas, miembro de la Junta Administradora del Ferrocarril, ha prometido colaborar al máximo de sus posibilidades para que se consiga esa rebaja en los precios del pasaje en los trenes de excursión. Es de esperar que tanto nuestra Municipalidad como el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico lleguen a un acuerdo firme en ese particular.

tería de embarcaciones extranjeras.

La tripulación que estará a cargo de esas lanchas patrulleras será debidamente entrenada por el Mayor Jorge Bravo, actual Director del Cuerpo de Radio Patrullas y será seleccionado entre los elementos de nuestra Guardia Civil después de hacerles pasar un riguroso examen.

Ese nuevo servicio venía siendo una sentida necesidad en nuestro medio puesto que como los lectores se han dado cuenta, en los últimos tiempos, barcos piratas han estado violando la soberanía de las aguas costarricenses con el grave perjuicio que eso significa.

Como decíamos al principio de esta información esas lanchas patrulleras se pondrán en servicio a partir de finales del próximo mes. Se espera que nuestras autoridades consigan con ese nuevo servicio todo el éxito deseado en la vigilancia de la soberanía de nuestras aguas territoriales.

En desacuerdo . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

os que dan lugar a acción pública, mandará sin más trámite instruir sumaria DE OFICIO. Para efecto dictará auto cabeza de proceso, ordenando practicar las diligencias necesarias para la comprobación del hecho o hechos respectivos. "He de hacer del conocimiento de su distinguida persona, que el delito de malversación de caudales públicos, son de aquellos que dan lugar a la acción pública, no solo porque así lo establece nuestro ordenamiento jurídico, sino porque así debe ser lógicamente, habida cuenta de tratarse de dineros del pueblo".

Ahora bien, en lo que se refiere al secreto del sumario, decretado por el señor Alcalde Primero de la Provincia, me permito también transcribirle el segundo párrafo del artículo 170 del mismo cuerpo legal, sea del Código de Procedimientos Penales, que al respecto establece: "para el mejor éxito de la averiguación judicial, podrá el Juez en cualquier estado del sumario, decretar el secreto de este; para toda aquella clase de personas, sean partes o no, excepto para el Ministerio Público, pues este deberá apersonarse como parte desde el principio de toda sumaria por delitos de acción pública". Como verá usted, en cuanto a este otro punto, también lamentablemente en su editorial se desprende que en la redacción del mismo hubo una absoluta precipitación de su parte, pues de la lectura del artículo que me he permitido transcribirle, concluirán los legos en derecho, que la ley le da la facultad al juzgador de decretar el secreto del sumario cuando así considere conveniente para la mayor averiguación judicial.

Para terminar, quiero manifestarle que me ha causado profunda extrañeza la afirmación suya de que el procedimiento seguido por el señor Alcalde, es un proceder que atenta contra la libertad de expresión. Y digo que me extraña, por ser un costarricense, y precisamente un educador, quien haga semejante afirmación. En nuestra patria, el cargo que usted lanza, por nuestras profundas convicciones democráticas y por el amor a las más sagradas libertades del hombre, necesaria-

Angustiosa situación afrontan trabajadores municipales despedidos

Se nos ha informado que la situación de los trabajadores municipales a quienes se les despidió obedeciendo al llamado Plan de Reformas García, lejos de llegar a solucionarse tiende a agravarse. Al respecto habíamos informado que sobre ese particular se había llegado a un arreglo satisfactorio entre las partes. Es decir la Gobernación de la Provincia y los despedidos. La fórmula que dió ese arreglo era de que se les iría cubriendo semanalmente a los despedidos su salario semanal hasta tanto no se lograra que el Presupuesto Extraordinario fuera aprobado para que se les pagara las prestaciones legales que de acuerdo con sus derechos y tiempo trabajando les corresponde. Pero, según informes que obran en nuestro poder, sabemos que además de no haberse cumplido el ofrecimiento del Gobernador y Ejecutivo Municipal, esos trabajadores han estado esperando que se les cumpla.

Municipalidad . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

que hoy día existen en ese aspecto y que tienden a irse agravando cada vez más. Ya Limón tiene su comisión portuaria que está trabajando.

Pues bien, el pasado miércoles siete de octubre el señor regidor Lorgio Alvarez Villegas, presentó a consideración de sus compañeros moción en el sentido de proceder a designar una comisión portuaria que se encuentre reconocida por la Municipalidad e integrada por cuatro personas.

Después de conocerse la moción del señor Alvarez Villegas se puso a discusión y a la hora de someterse a votación se aprobó por unanimidad. Las personas designadas para cumplir tan delicadas funciones son las siguientes: Ing. Gonzalo Lizano, Sr. Rafael París Steffens, Sr. José Joaquín Bermúdez Molina y don Eduardo Valverde. Es de esperar que los citados caballeros acepten la designación y tengan el mejor de los éxitos en tales funciones.

Anúnciese en Heraldo de Puntarenas

Apartado 254 - Puntarenas

mente ha de pasar desapercibido, pues sentimos esas convicciones y gozamos de esas libertades.

Sincero es mi deseo que ha través de estas líneas, usted haya comprendido que el señor Alcalde, don Jaime Quintana, cumplió con un deber que le impone la de instruir la sumaria respectiva, e hizo uso de una facultad que le confiere la misma al decretar el sumario secreto.

Con las muestras de mi más distinguida consideración, me suscribo de usted atentamente,

Victor Rafael Herrera Madriz
Agente Fiscal.

Copias: Señor Alcalde Primero de la Provincia.

RINCON LITERARIO

La perrilla

Es flaca sobremanera toda humana previsión, pues en más de una ocasión sale lo que no se espera.

Salió al campo una mañana un experto cazador; el más hábil y el mejor alumno que tuvo Diana.

Seguíale gran cuadrilla de ejercitados monteros, de ojeadores, ballesteros, y de mozos de trailla.

Van todos apercebidos con las armas necesarias y llevan, de castas varias, perros diestros y atrevidos.

Caballos de noble raza, cornetas de monte; en fin, cuanto exige Moratín en su poema "La Caza".

Levantán pronto una pieza: un jabali, corpulento, que huye veloz, rabo al viento, y rompiendo la maleza.

Todos siguen con gran bulla tras la cerdoza alimaña; pero ella se da tal maña que a todos los aturulla; y aunque gastan todo el día en paradas, idas, vueltas, y carreras y revueltas, es vana tanta porfía.

Y ahora que los lectores han visto de qué manera pudo burlarse la fiera de los tales cazadores, oigan lo que aconteció, y aunque es suceso que admira, no piensen, no, que es mentira, que lo cuenta quien lo vio:

Al pie de uno de los cerros que batieron aquel día, una viejilla vivía, que oyó ladrar a los perros; y con ganas de saber en qué paraba la fiesta,

iba subiendo la cuesta a eso del anochecer.

Con ella iba una perrilla... Mas, sin pasar adelante, es preciso que un instante, gastemos en describirla: perra de canes decana y entre perras protoperra, era tenido en su tierra por perra antediluviana.

Flaco era el animalejo, el más flaco de los canes, era el rastro, eran los manes de un casi-semi-ex-gozonejo.

Sarnosa era... digo mal; no era una perra sarnosa, era una sarna perrosa y en figura de animal.

Era, atrasi, derringada; la derribaba un resuello: puede decirse que aquélla no era perra ni era nada.

A ver pues, la batahola la vieja al cerro subía, de la perra en compañía, que era lo mismo que ir solo.

Por donde iba hizo la suerte que se hubiese el bajali escondido, por si así se libraba de la muerte.

Empero, sintiendo luego que por ahí andaba gente, tuvo por cosa prudente tomar las de Villadiego.

La vieja entonces al ver que escapaba por la loma, Sus!... dijo por pura broma... y la perra echó a correr.

Y aquella perra extenuada, sombra de perra que fue, de la que se dijo que no era perra ni era nada, aquella perrita, sí, cosa es de volverse loco: no pudo coger tampoco al maldito jabali.

JOSE MANUEL MARROQUIN

EN ESCUELAS VOCACIONALES SE FORJAN HOMBRES Y NO BUROCRATAS

"No pasarán 10 años antes de que las escuelas vocacionales sean lo más importante para el país" — dijo Monseñor Sanabria poco antes de morir.

Cuando el ilustre prelado había desaparecido se abrieron las puertas del Colegio que hoy lleva su nombre el cual se halla situado en Desamparados y que pasa desapercibido para la mayoría de los costarricenses así como el Vocacional de Heredia. Sin embargo, estos colegios vocacionales son el reverso de muchos otros en donde lo único que se forjan son burocratas. En estos centros fundados bajo los auspicios de la Iglesia Católica en 1953 se están preparando los obreros que con sus conocimientos servirán al auge de la industria nacional.

Hoy estos colegios perciben ayuda del Estado. "Los colegios tienen que ser gratuitos y si para eso hay que llegar a un convenio con el gobierno, pues, que se llegue. Lo importante es que los jóvenes tengan en donde aprender un oficio y se cultiven la mente, se hagan dignos de la Patria". Estas han sido palabras también, de Monseñor Sanabria.

Sin lugar a dudas, el recor-

representante de la Iglesia costarricense era un visionario. El principal problema para el país hoy, está siendo el exceso de burocracia. De cada hogar salen varios alumnos para los colegios cuya meta será en el mañana ocupar un puesto de burócrata.

Sin embargo, de cada hogar que sale un alumno hacia los colegios vocacionales, existe la posibilidad de que en el mañana sean ellos los forjadores de la riqueza nacional. Producirán, y serán hombres que a cualquier país que vayan, se defenderán fácilmente siempre y cuando sus estudios hayan sido aprovechados.

Mucho se podría hablar de los colegios vocacionales. Hoy que fuimos al de Desamparados para exponer la siguiente información, nos maravillamos de ver allí a 180 alumnos. El próximo año habrá campo para otros 96 más y se calcula que para el 1962 serán 600 los muchachos que puedan seguir los cursos en aquel plantel de donde saldrán no burocratas sino hombres forjadores de las industrias nacionales.

Más elocuente de lo que nosotros podíamos decir resultan las fotos que adjuntamos.

Miembro de la Directiva del

Ferrocarril cambió impresiones con la Municipalidad

El destacado dirigente sindical señor Alvaro Rojas llegó el miércoles siete al salón de sesiones de la Municipalidad para ofrecer a los Municipales una explicación de las razones que obligaron a esa empresa nacional a pretender convertir en Ley de la República el traslado de mercaderías directamente del Muelle a San José. En el debate que se produjo tomaron parte la mayoría de los señores Regidores Municipales quienes expusieron sus puntos de vista el respecto. — También hizo uso de la palabra el señor Enrique Rojas, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduanales quien lanzó graves cargos contra la Junta Administrativa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. — Por considerar de interés reproducimos al artículo N° 4 de la sesión en cuestión

Con relación al problema que se ha venido a crear entre el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y los trabajadores de Agencias Aduanales, al pretender esa empresa nacional llevar directamente a San José, sin que pasen por la Aduana, todas las mercaderías importadas, la Honorable Corporación Municipal recibió el pasado miércoles siete de los corrientes la visita de uno de los Directivos del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, señor Alvaro Rojas, quien vino precisamente a exponer las razones que la empresa había tenido para pretender hacer efectiva esa disposición.

Por considerar de gran interés todo lo que a través de ese asunto se discutió hemos creído conveniente insertar íntegro el artículo cuatro de la sesión ordinaria número 64 de nuestra Municipalidad que dice lo siguiente:

ARTICULO N° 4.—**VISITA SEÑOR ALVARO ROJAS DIRECTIVO DEL F. E. AL P.—**

Se procedió a alterar el orden del día para recibir la visita del señor Alvaro Rojas, Directivo del F. E. al P., quien manifiesta: Que viene de mutuo propio y por insinuación del señor Gobernador de la Provincia, quien le sugirió la idea de dar una explicación de la situación planteada al F. E. al P. debido a las dificultades económicas porque está pasando.

Que el Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduanales tiene bastante razón en las consideraciones hechas en una hoja suelta suscrita por ellos y apoyada por esta Corporación; pero que el F. E. al P. se vio obligado a proceder a la construcción de la Aduana de San José, debido a la falta de capacidad de la de Puntarenas, y a que ésta solamente trabaja ocho horas diarias mientras las cuadrillas del Muelle laboran en el desembarco, 24 horas al día en tiempo de movimiento, lo cual trae un atiborramiento de mercaderías en carros del Ferrocarril estacionados en Puntarenas, subiendo consiguientemente el costo de los importadores, que son parte vital en la economía del F. E. al P. es apremiante por cuanto la conferencia del Atlántico y la Northern han bajado las tarifas encontrándose aquí en desventaja lo que le ha ocasionado un déficit en solo siete meses de dieciocho millones de colones (18.000.000).

Expresa que todavía no se ha comprobado, pero se ha descubierto que mercaderías que dicen vía Puntarenas han sido desembarcadas en Limón, por ciertas Agencias Aduanales, no obstante que el problema de este último Puerto lo constituye la falta de capacidad, ya que hay mercaderías cuyo transporte dura menos de Europa a Limón que de Limón a San José, siendo este el campo, el de la movilización, en que el F. E. al P. y Puntarenas pueden competir con la zona a-

tlántica. Que para el F. E. al P. es molesto perjudicar a un número de trabajadores pero que la solución que él ve, es que gestionen su traslado a San José ya que la mercadería que se deja de movilizar aquí, se traslada a la Capital, donde lógicamente se necesitarían más trabajadores.

Que el beneficio precedente de la llegada de más barcos, favorece tanto al Ferrocarril como a Puntarenas, reconociendo que ha habido de parte de la Empresa negligencia en cuanto a dar explicaciones de los problemas, trayendo ello problemas con la comunidad portuaria, e invitando a la ciudadanía y a la Municipalidad en especial para que si tienen alguna moción factible y lógica, él mismo se compromete a llevarla al seno de la Junta Directiva. Seguidamente hace uso de la palabra el señor Ejecutivo Municipal, para agradecer la visita del señor Rojas manifestando que es la primera vez que un directivo de esa Empresa se digna venir al seno Municipal; pero que no obstante los empeños del F. E. al P., la diputación íntegra hizo hoy rodar por el suelo las pretensiones de esa Empresa, que encontrándose sumida en caos económico, quiere solucionar su gravosa situación a costa de humildes trabajadores y del Puerto de Puntarenas, cosa que no puede permitir la Municipalidad, por estar en la obligación de velar por los intereses comunales, motivo por el cual le dio su apoyo unánime, cuando fue solicitado, a los trabajadores de Agencias Aduanales, encontrando que lo que existe es una especie de sabotaje de las Compañías Navieras del Atlántico y de la Northern, para de común acuerdo estrangular al F. E. al P. A continuación el señor Regidor Ulises Chaves Vargas, toma la palabra para manifestar que le extraña mucho que don Alvaro Rojas, en su exposición se haya referido solamente a los intereses de la Empresa que representa sin considerar una sola vez, la situación precaria de los trabajadores que viven del movimiento portuario, demostrando con ello una vez más la fobia que ese Organismo siente por la comunidad portuaria, interpelando al señor Rojas en el sentido de que, si lo que tenían era escasez de espacio, por qué en lugar de construir la Aduana en San José no hicieron en Puntarenas.

Que gran parte de los problemas económicos del F. E. al P., se deben a sus desaciertos administrativos, citando como ejemplo, el dinero derrochado en la compra de los lanchones de desembarco, los que según personas entendidas en la materia no sirven para nada. Que si el muelle es inadecuado para descarga, por qué no aceptaron el ofrecimiento de la Grace Line, de terminar la otra sección en forma de TE (T). Asimismo expone que la mencionada empresa tiene obligación de preocuparse por nuestra ciudad, ya que ellos viven de nosotros, necesitando más el

F. E. al P. de Puntarenas, que Puntarenas del Ferrocarril. El señor Regidor Lorgio Alvarez Villegas, pone en conocimiento del señor Rojas que el sentimiento de todo Puntarenas es adverso al F. E. al P. el cual siempre nos ha tratado con desdén, y ahora que siente la grave crisis económica nos viene a buscar.

Nuevamente el señor Alvaro Rojas expresa, que el F. E. al P. no está tratando de arreglar su situación económica a costa de los trabajadores; al contrario, está perjudicando a unos pocos, para proteger a mil seiscientos hombres que se cuentan en sus planillas. Que en cuanto a lo manifestado por el señor Chaves, en referencia a que el costo de desembarco es caro, tiene razón, pero que hay que considerar que según estudios comparativos que hizo con el puerto de Limón, las ventajas sociales de que gozan los muellers de Puntarenas, preocupación constante del F. E. al P. son muchas. Recuerda que en mil novecientos cincuenta y cuatro, estos estivadores tenían un salario de hambre, habiéndoseles subido los sueldos de un colón a dos colones hora. También, y a pesar de no tener la empresa obligación de ello, se les pagan las prestaciones al ser despedidos, permitiéndoseles un sistema de trabajo, debido a lo pesado del mismo, mediante el cual descansan tres horas y laboran tres.

Todas estas inquietudes de la empresa reflejadas en el mayor bienestar social de quienes trabajan a sus órdenes, han sido criticadas por las Agencias Aduanales, clamando por la supresión de ellas. En cuanto a que los lanchones han sido un fracaso, estos en realidad no se han puesto en servicio, ya que el complemento necesario de ellos es la rampa que se está construyendo en el Muelle y un remolcador. Lo que sucedió fue que el Jefe del Muelle, sin ninguna autorización usó dichos lanchones empleando para ello el Mocerón, y no obstante lo inadecuado de éste, el barco descargado en esa forma se economizó seis horas, lo que da un equivalente en dinero de quinientos dólares (\$500). Refiriéndose al personero de la Grace Line que vino a Puntarenas a realizar estudios portuarios, manifiesta que éste lo que dijo fue que el muelle se construyera en Herradura, pero no estando ello dentro de las posibilidades económicas de la Empresa, recomendó el sistema de descarga por medio de lanchones. El señor Regidor Chaves Vargas pide una interrupción, para aclarar que el ofrecimiento de esta Compañía para la construcción del muelle no lo puede afirmar, que fue un informe que le dio ayer una persona relacionada con el Ferrocarril. Continúa el señor Rojas manifestando que la inquietud de ellos y constituye el aumento del movimiento de barcos en Puntarenas, ya que si éste desapareciera, la Empresa ganaría puesto que el flete interior y el transporte de pasajeros, va en cosas

Grave situación afrontan artistas del circo

Nos enteramos que la situación de los artistas que ingresaron en días pasados a nuestra ciudad con un circo es crítica. Esa pobre gente ni puede trabajar y según nos lo informaron ellos mismos, no se les deja salir del país. Claro que el problema de esos trabajadores tiende cada día a agravarse más, toda vez que al prolongarse su permanencia en

la ciudad y sin tener recursos económicos con qué hacerle frente a esa desesperante situación se encuentran abocados a un grave problema. Apelamos por este medio a nuestras autoridades para que se trate a la mayor brevedad posible de encontrarse una solución al problema de esos artistas.

ESTIMADO LECTOR:

si nuestro periódico le ha interesado, pídasenos su suscripción al Apartado 254.

tante crecimiento. Que parte de la grave situación económica que están atravesando, se lo deben al cercenamiento que de novecientos mil colones les hiciese el Gobierno Central, con el objeto de pagar a la Siemens y salvar el crédito del país, habiendo con tado con la palabra del señor Ministro de Hacienda, de que esa suma les sería reintegrada en el Presupuesto de mil novecientos sesenta. Pero cual no sería la sorpresa de los personeros del F. E. al P. cuando al examinar el Presupuesto mencionado no aparece en el renglón de gastos la partida correspondiente. Admite ser cierto que las relaciones entre la Empresa y la Municipalidad no han sido muy cordiales, no se han puesto de acuerdo, pero que lo lógico no es que se diga que se odia a una persona, sino que se diga por qué se odia, reiterando su promesa de llevar al seno de la Junta Directiva cualquier moción lógica y factible que se le entregue. El señor Regidor Lorgio Alvarez, manifiesta que no es que se odia al F. E. al P., sino que existe cierta animosidad por la intemperancia de esta Empresa, citando como ejemplo el cierre que hace poco hicieron de una calle sin pedir el permiso correspondiente, habiendo demandado a la Corporación por la suma de siete mil colones (C\$7.000), cuando ésta dentro de su derecho procedió a demoler el muro que obstruía el tránsito en la vía pública, agregando el señor Ejecutivo Municipal, que en la carretera panorámica abrieron recientemente un boquete, el cual no han procedido a cerrar.

Interviene el señor Presidente Municipal don Salvador Tabash Alice, expresando que una vez que el F. E. al P. convocó a una reunión conjunta a las once de la mañana, fueron esperados en este salón de sesiones hasta la una de la tarde, habiendo recibido a esta hora una llamada de los personeros de la Empresa, diciéndoles a los Municipales que se trasladaran a la casa del Ferrocarril, cosa a la que accedió la Corporación, siendo atendidos displicentemente. El señor Alvaro Rojas aclara que no fue el Ferrocarril quien hizo la invitación, sino el Ministro de Obras Públicas.

Se le concede la palabra al señor Enrique Rojas, quien dice venir en representación de un grupo de trabajadores aduanales, dando las gracias a la Corporación por el apoyo que les ha brindado, manifestando que ellos tienen un verdadero respaldo en la Municipalidad, por ser ésta la representación auténtica del pueblo de Puntarenas. Expresa además que cuando hay superávit el F. E. al P. no tiene más que elogios para ellos, pero cuando viene el déficit, tratan de ha-

cer recaer el peso de las dificultades económicas en las espaldas del trabajador, olvidándose que la verdadera causa está en el exceso burocrático de la Administración. Que se hable de la posibilidad de trasladarlos a San José, lo cual sería para ellos más gravoso por cuanto la vida en la ciudad capital es mucho más cara. Que el Ferrocarril en lugar de progresar ha retrocedido en el tiempo con la compra de lanchones. El señor vice-Presidente Municipal, Dr. Oscar Hidalgo Murillo, hace énfasis en que una de las causas de la mala situación, es el mal manejo del Gobierno Central en los asuntos del F. E. al P., y que en contrándonos en una época de nacionalización, se debe ir pensando en incorporar al Estado el Ferrocarril al Atlántico. El señor Alvaro Rojas manifiesta que la nacionalización se puede aceptar como último recurso, aunque no pareciera muy conveniente. Hay que pensar en dividir porcentajes de importación entre Limón y Puntarenas, y no pudiendo el Gobierno Central obligar a los particulares a recibir las mercaderías por uno u otro lugar, lo precedente sería gravar con un impuesto las importaciones a favor de las Municipalidades respectivas, que podría ser en Limón de diez colones por tonelada y en Puntarenas de dos colones, lográndose así el equilibrio requerido. Seguidamente el Regidor Chaves Vargas sugiere que el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico podría mantener al tope las tarifas de carga interna, bajando la de carga exterior. Al señor Regidor Tabash Alice, le parece conveniente, para el fomento del turismo, bajar el costo del pasaje a diez colones ida y vuelta en tren de excursión, manifestando que la Municipalidad se encuentra dispuesta a ayudar a lograr este objetivo y pone énfasis en la conveniencia de una reunión con los personeros del Ferrocarril. El señor Alvaro Rojas cree conveniente la baja del precio del pasaje, pero pone en conocimiento, que contra esto hay una gran presión de los empresarios de transportes. Acepta la idea de una reunión conjunta, la cual se podría verificar en este salón de sesiones, e insta a los señores Municipales a fijar la fecha para su verificación agradeciendo la atención que esta Corporación se ha servido prestarle, manifestándose optimista en cuanto a la cordialidad de las relaciones futuras entre la Municipalidad y el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Con base en las anteriores manifestaciones, se acuerda: Comisionar al señor Ejecutivo Municipal, para que de los pasos necesarios a fin de realizar la mencionada reunión en la fecha que crea conveniente para ambas partes.

INAUGUROSE CAMPEONATO MENOR DE FUTBOL EN NUESTRA CIUDAD

DEPORTES

A cargo de LUIS ANDRES VARGAS

"HURACAN" DIO GRAN BATALLA AL "GONZALO LIZANO"

Continuó con todo éxito el torneo de baloncesto que se viene jugando en nuestra ciudad. A primera hora se enfrentaron las segundas divisiones del "Gonzalo Lizano" y el Huracán. Fue ese un encuentro bastante lucido en el cual los jugadores de los quintetos demostraron en forma amplia el alto grado de superación alcanzado en el deporte de los aros. El resultado final de la contienda fue de trece canastas para el Huracán por diez del "Gonzalo Lizano".

Posterior a ese encuentro saltaron a la cancha los quintetos representativos del Gonzalo Lizano y el Huracán, quienes dicho sea de paso, escenificaron uno de los mejores encuentros de todas las fechas del presente campeonato. La primera mitad arrojó las siguientes cifras: "Gonzalo Lizano" 21-Huracán 20.

Al iniciarse la etapa complementaria el Huracán llegó al flowr a hacerle honor a su nombre; entraron convertidos en un verdadero Huracán y se dieron el lujo de destrozarse los sistemas defensivos y de ataque del Chalo Lizano y, sin pecar de parciales, tenemos que admitir que los señores referis fue mucho lo que perjudicaron al Huracán y con sus fallos, errados, nunca de mala fe porque consideramos que los señores del pito son de suficiente solvencia moral, dieron al traste con las pretensiones de triunfo de los huracanados.

Lito Pérez, jugador del Huracán, tuvo una maravillosa actuación y demostró a grandes rasgos sus capacidades de baloncelista. Cuando ese encuentro llegó a su final la pizarra señalaba 41 canastas para el "Gonzalo Lizano" por 39 del Huracán, quinteto ese que cada presentación viene demostrando sus deseos de superación.

El estelar estuvo a cargo de los quintetos del Juvenil Chino y El Asturias. Fue ese encuentro que dejó mucho que desear. Monótono. De acciones lentas y en

el cual los dos quintetos jugaron no solamente desganados sino que también, dieron la impresión de haber llegado al flowr sin un patrón de juego. La primera parte de esa contienda finalizó con 14 canastas para los asturianos por 12 de los Chinos.

En la complementaria se notó una formidable reacción de los del Juvenil Chino quienes por mucho lapso mantuvieron la superioridad en el juego y en el score.

Lamentablemente la falta de dirección en el cuadro chino y varios errores garrafales cometidos en los cambios le abrieron el camino de la victoria a los asturianos. El Juvenil Chino perdió una brillante oportunidad de saborear una nueva victoria.

Cabe señalar antes de continuar en el comentario que cuando llegó el tiempo reglamentario los equipos se encontraban empatados en el mercados con 29 puntos cada uno. En vista de eso se jugó un tiempo extra de cinco minutos.

Los del Asturias con más visión del aro contrario, con mejor disposición en su defensa logró señalar ocho puntos más por solo cuatro del quinteto Chino. Ya para finalizar este comentario tenemos que decir que en los dos juegos que detallamos, observamos una marcada deficiencia en los árbitros que en mucho perjudicaron a los contendores —como ya lo apuntamos en el juego Gonzalo Lizano-Huracán. Bien valdría la pena que en vista del interés con que se está desarrollando ese torneo, los señores del Sub-Comité se cuiden más a la hora de hacer la escogencia de los árbitros.

Los del Asturias con más visión del aro contrario, con mejor disposición en su defensa logró señalar ocho puntos más por solo cuatro del quinteto Chino. Ya para finalizar este comentario tenemos que decir que en los dos juegos que detallamos, observamos una marcada deficiencia en los árbitros que en mucho perjudicaron a los contendores —como ya lo apuntamos en el juego Gonzalo Lizano-Huracán. Bien valdría la pena que en vista del interés con que se está desarrollando ese torneo, los señores del Sub-Comité se cuiden más a la hora de hacer la escogencia de los árbitros.

JUGARAN DEPORTIVO "FIDEL CASTRO" y "LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE"

La gran noticia deportiva de la semana es la del encuentro que en breve jugarán los poderosos equipos de Terceras Divisiones del Deportivo "Fidel Castro" y la Liga Deportiva Alajuelense, campeón de Costa Rica en las Terceras Divisiones, en partido que se espera muy interesante.

Hoy día el Deportivo "Fidel Castro" ha llegado a ocupar lugar de señalada preferencia en el futbol y sus buenas actuaciones lo confirman como uno de nuestros mejores equipos independientes de esa división. Es por eso que se les ha querido ver en acción frente a los mercados de esa división.

Sabido es que los del Alajuelense tienen un señor equipo. Como campeones que son han sabido

Suscríbase a

Heraldo de Puntarenas

hacer honor al título que en forma invicta recién obtuvieron. El señor Danilo Mórux, Secretario de nuestra Gobernación y el Dr. Oscar Hidalgo, Vice-Presidente Municipal, han venido haciendo las gestiones para que los dos equipos más discutidos de Costa Rica: el "Fidel Castro" y los Campeones Nacionales, Liga Deportiva Alajuelense, se enfrenten.

PITAHAYA GOLEO A LA GULF

Jugando una fecha más por el campeonato de terceras divisiones se enfrentaron los equipos de esa categoría Deportivo Pitahaya y Deportivo Gulf. La contienda no fue todo lo que se esperaba ya que los del Pitahaya dominaron en forma amplia las acciones.

Los muchachos de la Gulf jugaron un encuentro muy deslu-

El domingo pasado se llevó a cabo con todo el éxito deseado la inauguración del campeonato menor de fútbol de nuestra ciudad. Todos los equipos participantes realizaron un desfile preliminar a la inauguración acompañados de sus madrinas y respectivas mascotas.

Todos los encuentros resulta-

"Sapriisa" perdió el chance de quedar en segundo lugar

En el Estadio Municipal se enfrentaron los poderosos trabucos balompédicos del Deportivo Sapriisa y el Independiente, Pese a que todos creían que los morados saldrían de la grama con una victoria en su favor y el segundo lugar en el presente campeonato de Terceras Divisiones, se tuvieron que conformar, de muy malas ganas con una derrota por dos a uno.

Cabe señalar, si es que se quiere hacer justicia, que al Deportivo Sapriisa le faltaron en su formación varios de sus mejores elementos. Al menos su centro delantero titular, el formidable Alejandro Cabrales, por lesión sufrida no pudo actuar. Víctor Robira, —Chulo—, se jugó uno de sus mejores partidos.

Pese a que los del Sapriisa perdieron en condiciones muy desfavorables, siempre demostraron en la grama un alto espíritu deportivo por lo que les felicitamos. Supieron aceptar, como buenos deportistas la pérdida de dos por uno frente al Independiente.

Si nuestro periódico le ha interesado, pídanos su suscripción al Apartado 254.

ron muy lucidos y los jugadores de los equipos demostraron sus fervientes deseos de hacer todo lo mejor posible. Por la categoría de los mosquitos se obtuvieron los siguientes resultados: Ferroviarios logró imponerse al Carmen por dos a uno. El Cocal entregó vencido al Carmen con tablilla de dos por cero.

Por los encuentros de la categoría infantil se enfrentaron los siguientes equipos: El Monaguillo batió por dos a cero al Deportivo Salas. Los muchachos del Don Bosco en un lindo encuentro y pese a sus esfuerzos se vieron obligados a dividir honores a dos goles con el Cocal. El lunes, aprovechando que era feriado se enfrentaron el Carmen y el Montserrat. El resultado final fue favorable al Carmen por score de 3 por 1.

Por goleada cayó el "Deportivo Fidel Castro"

Los "Barbudos" del Deportivo Fidel Castro regresaron de su viaje a Pavones con un saco cargado de goles. Le tocaba a los fidelistas enfrentarse al Génova de ese lugar en encuentro que venía siendo esperado con verdadera impaciencia por toda la fanaticada de ese lugar.

Pero a la hora llegada los "barbudos" jugaron con el del domingo uno de sus peores partidos. Distó mucho de ser el mismo cuadro de otras ocasiones que ha tenido la virtud de agrandar a la afición por su juego afiligranado. Regresaron de Pavones cargando con cinco goles en contra por solo uno que lograron señalar en su favor.

Llamamos la atención a la Dirección Técnica del equipo de los "barbudos" por la pésima presentación que hicieron el domingo pasado. No se concibe como un equipo que tiene por delante un serio compromiso que cumplir como lo es el de representar a nuestro balompié en una serie de tres partidos en Cuba, señale a estas horas tantas deficiencias técnicas. Nos gustaría que la Dirección del equipo "fidelista" explicara a sus muchos aficionados qué es lo que está ocurriendo y qué medidas piensan adoptar en el futuro.

ASERRIO Y ALISTADO A PARTICULARES

a los precios más económicos ofrece

PACIFIC LUMBER CO.

MARIANO STRUCK
Gerente.